

BAQUEDANO, 11 OCT 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1852

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 046 de fecha 02 de marzo del año 2010 que nombra a doña Carolina Covarrubias Apablaza RUT 13.484.212-1 en calidad de Docente a contrata, en la Escuela G-101 "Caracoles" de la localidad de Sierra Gorda.
2. Ley 19.070.- "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de 1 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones correspondiente a la señora Carolina Covarrubias Apablaza RUT 13.484.212-1, por el día 12 de Octubre del año 2011.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE 01 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a doña Carolina Covarrubias Apablaza RUT 13.484.212-1, Cargo Docente de la Escuela G-101 "Caracoles" de la localidad de Sierra Gorda, por el día 12 de Octubre del año 2011, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/cfm

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control